

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR 2024/2025

1. Elaboración del censo electoral: del martes 15 al jueves 17 de octubre.
2. Sorteo de los componentes de la Junta Electoral: martes 15 de octubre
3. Constitución de los componentes de la Junta Electoral: viernes 18 de octubre.
4. Aprobación del censo: viernes 18 de octubre.
5. Publicación del censo electoral de profesores, alumnos y familias: lunes 21 de octubre.
6. Periodo de reclamaciones del censo: del lunes 21 al miércoles 23 de octubre.
7. Resolución definitiva del censo: jueves 24 de octubre.
8. Presentación de candidaturas: del viernes 25 de octubre al jueves 31 de octubre.
9. Publicación de las listas provisionales de candidatos: lunes 4 de noviembre.
SIEMPRE 5 DÍAS HÁBILES, COMO MÍNIMO, ANTES DE LAS ELECCIONES (apartado Cuarto punto 4 de la Resolución).
10. Plazo de reclamación de listas provisionales: del martes 5 al miércoles 13 de noviembre.
11. Publicación de las listas definitivas de candidatos: jueves 14 de noviembre.
12. Constitución de las mesas electorales y celebración de las elecciones
Elecciones 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
13. Proclamación de los candidatos electos y suplentes: viernes 22 de noviembre.
14. Sesión de constitución del Consejo Escolar: miércoles 27 de noviembre.
15. Envío de los resultados del proceso mediante el formulario “Recogida de datos del proceso electoral” a la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado: hasta el 29 de noviembre.

La directora,

María Artal Falcón

